

EL ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA FE EN EL PORTILLO DE LA MINA (MORALZARZAL, COMUNIDAD DE MADRID)

Antonio López Hurtado¹ y Miguel Ángel Soto Caba²

¹Calle de las Eras 30, 28411 Moralzarzal. antonio@conocermoralzarzal.es

²Miguel Delibes 20, 28411 Moralzarzal. nanquisoto@gmail.com

RESUMEN

El presente estudio documenta la historia del establecimiento de aguas minero-medicinales de La Fe, situado en el Portillo de La Mina (Moralzarzal, Comunidad de Madrid), en el piedemonte del sector Noroccidental de la Sierra de Guadarrama. La explotación comercial del manantial se produjo durante el periodo 1906-1930, coincidiendo con uno de los periodos de esplendor del balnearismo en España. Las propiedades otorgadas a las aguas del manantial de La Fe (ferruginosas, arsenicales y radioactivas) hicieron que estas aguas se recomendaran para combatir la tuberculosis y que sus aguas se comercializaran en farmacias y centros de tuberculosos en Madrid. Se discuten las dificultades en torno a la viabilidad económica del establecimiento y la polémica en torno al carácter arsenical de sus aguas.

PALABRAS CLAVE: Manantial de La Fe, aguas minero-medicinales, tuberculosis, Moralzarzal, Comunidad de Madrid.

ABSTRACT

The present paper details the history of the fountain of mineral-medicinal water of La Fe, located in Portillo de La Mina (Moralzarzal, Madrid) in the foothills of the northwestern sector of Guadarrama Range. The commercial exploitation of these waters occurred during the period 1906-1930, coinciding with one of the periods of splendor of spas in Spain. The properties given to the waters of La Fe (ferruginous, arsenical and radioactive) caused these waters to be recommended in the threatened of tuberculosis and they were marketed in pharmacies and hospitals for tuberculosis in Madrid. The economic difficulties of the establishment and the controversy surrounding the arsenical character of these waters have been discussed.

KEY WORDS: Fountain of La Fe, medicinal waters, tuberculosis, Moralzarzal, Guadarrama range, Autonomous Community of Madrid.

Recibido: 4 de julio, 2012 • Aceptado: 11 de diciembre, 2012

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como fin dar a conocer la historia del establecimiento de aguas minero-medicinales de La Fe, en el Portillo de La Mina (Moralzarzal, Madrid).

Hasta la fecha, el conocimiento sobre la explotación comercial de algunos manantiales minero-medicinales en Moralzarzal en los siglos XIX y XX era muy deficiente. Tan sólo algunas pocas publicaciones (de 1891, 1911 y 1997) describían con algún grado de detalle las características de estos manantiales y su explotación. Pero no había sido abordado un estudio completo sobre los antecedentes, el contexto histórico, las características químicas de las aguas, la construcción del establecimiento,

sus propietarios, los periodos de explotación o la discusión sobre la localización de los manantiales.

En esta investigación hemos querido entender tanto los antecedentes como el contexto histórico y las razones que llevaron al abandono del establecimiento, por lo que hemos manejado un gran número de publicaciones y referencias bibliográficas referidas a la hidrología médica, la tuberculosis y su tratamiento, la utilización de las aguas minerales, la Estadística Minera de España o la prensa madrileña de la época.

También, y esto ha sido clave para la comprensión de algunos aspectos, se han contrastado los datos históricos con la cartografía actual y el trabajo de campo, algo que nos ha permitido conocer los errores cometidos por anteriores autores que se han aproximado a la historia de las aguas minero-medicinales de Moralzarzal.

CONTEXTO GEOGRÁFICO E HIDROGEOLÓGICO

El término municipal de Moralarzarzal, de 42,6 km², está situado al noroeste de la Comunidad de Madrid, a 45 km de la capital. Se localiza al pie de la Sierra de Guadarrama, un macizo granítico-metamórfico intensamente fracturado y sobre-elevado, sirviendo de enlace entre las zonas de cumbre, el paisaje serrano, y la depresión del Tajo. Los materiales geológicos están formados por granitos de diferentes composiciones (adamellitas y leucogranitos).

El paraje conocido como Portillo de La Mina (1.230 m s.n.m.) constituye una pequeña depresión o escotadura entre la crestería granítica formada por La Solana (1.293 m s.n.m.), al Norte, y Canto Hastial (1.374 m s.n.m.), al Sur, elevaciones ambas de las estribaciones occidentales de la Sierra de Hoyo, en el límite entre los términos municipales de Moralarzarzal y Collado-Villalba.

Este paraje es denominado en el siglo XVI como Portillo o Cortillo del Cerrejón. Tras las actividades mineras que tuvieron lugar en los siglos XVI y XVII, en especial la minería de plata, la toponimia se quedaría impregnada de esta actividad: el paraje al que nos referimos en este artículo pasará a llamarse Portillo de La Mina, La Solana se rebautizaría como Cerro de Las Minas, y un arroyo de este último que desagua hacia el oeste se llamará Arroyo de La Mina (Soto, 2011).

En el Portillo de la Mina, los diversos nacientes dan lugar, en dirección ENE, al Arroyo Serrejón, siendo tributario, ya fuera del término municipal, del río Arenero, tributario a su vez del Arroyo Navahuerta, que desagua finalmente en el río Manzanares. Hacia el Oeste, el

arroyo Arenas nace en las faldas del mismo Portillo de La Mina confluyendo al poco con el Arroyo de La Poveda, sumando sus aguas a las del río Guadarrama en Collado Villalba.

Desde el punto de vista hidrogeológico, el término municipal de Moralarzarzal está comprendido dentro del sistema hidrogeológico de la Sierra de Madrid, un conjunto de acuíferos de interés local de baja transmisividad y almacenamiento. Son precisamente las características litológicas las que hacen que la zona sea poco relevante desde el punto de vista de los recursos subterráneos, aunque pueden existir pequeños acuíferos localizados en áreas de fractura que mantienen pequeños caudales.

Dada la altura a la que se localiza el Portillo de La Mina y su carácter de divisoria de aguas, los nacientes recogen con escaso caudal y de manera estacional el agua procedente de las precipitaciones que penetran en el subsuelo a través de la red de diaclasas y fracturas de los cerros que lo circundan. Del breve recorrido del agua por las líneas de fracturas y filones de las adamellitas, el agua incorporaba el resultado de las alteraciones químicas de las diferentes mineralizaciones presentes.

En 1875 se descubre el manantial de La Fe en las proximidades del Portillo de La Mina, a una distancia de 3 km de Moralarzarzal, a 1.026 m de altitud y con un caudal de 11 litros por minuto. Años más tarde, en 1881, se descubre el manantial de La Fe Perseverante, situado en un pozo de 8 m de profundidad, localizado a 1 km de Moralarzarzal y a una altura de 976 m de altitud (Taboada, 1891). En 1891, año en el que se declaran de utilidad pública ambos manantiales, los expertos advierten: "parece que estas aguas son de origen superficial y, por



Figura 1. Mapa de situación.

tanto, su temperatura y caudal deben variar en las diversas estaciones” (Taboada, 1891).

A partir de 1906, se empezó a construir en el Portillo de La Mina el establecimiento de aguas minero-medicinales de La Fe, a una altitud de 1225 m s.n.m. y a una distancia de, aproximadamente, 3 km de Moralzarzal.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Una de las razones que motivaron la búsqueda, registro y explotación de las aguas subterráneas de Moralzarzal es sin duda la tradición y la buena fama de las aguas de esta localidad y, en especial, la existencia de una renombrada “fuente de la salud”.

El topónimo “fuente de la salud” es frecuente en la geografía española. Y durante el auge de la hidrología médica en España, en aquellas localidades donde existía una fuente de la salud o la tradición atribuía a los manantiales propiedades curativas, la iniciativa privada construyó fuentes minero-medicinales y balnearios a lo largo de toda la geografía española. En la provincia de Madrid, la existencia de fuentes de la salud en El Molar y Sumas-Aguas (actual Somosaguas), citadas en textos de los siglos XVII y XVIII respectivamente, fueron los antecedentes también de los balnearios y casas de baños que se construyeron durante este periodo.

En Moralzarzal, la referencia más antigua que tenemos sobre la existencia de una “fuente de la salud” aparece en uno de los dos volúmenes de la obra *“Registro y relación de minas de la Corona de Castilla”*, del sacerdote Tomás González, que fueron publicados en 1832: *“En Madrid a 16.IX.1632. Cédula de S.M. concediendo licencia a Juan Navarro para beneficiar en término del lugar de Moral, jurisdicción del Real de Manzanares, las minas siguientes de plata y otros metales: “una enfrente de un cerro que se llama Peñacardin y la Madroñera, al camino que va al Hoyo y la Atalaya; y la otra frente a un cercado, derecho del Moral, que caía una chorre- ra, al lado de dicha mina y estaba un cuarto de legua poco más o menos, teniendo a su lado la fuente que dicen de la Salud”* (González, 1832).

Según esta referencia, la Fuente de la Salud de Moralzarzal se localizaba en las proximidades de las minas de plata que estuvieron en explotación en los siglos XVI y XVII, en una finca De Propios conocida como Ladera de las Suertes o Cerro de Las Minas (Soto, 2011). Esta finca se verá afectada por la Ley de Desamortización de Madoz, siendo subastada por el Estado en torno a 1885.

Es en este entorno geográfico, la Ladera de Las Suertes, donde entre 1875 y 1881 se descubren los manantiales de La Fe y La Fe Perseverante. Según los datos que aparecen en el Resumen Estadístico Oficial de las Aguas Minerales de España de 1891, ninguno de estos manantiales se localizaba exactamente en el Portillo de La Mina.

Debido al carácter arsenical de sus aguas, a los pocos años de su descubrimiento estas aguas ya se comercializaban en varias farmacias de Madrid para el tratamiento de la tuberculosis. Estas aguas estuvieron presentes

en la Exposición de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica y Cristalería celebrada en mayo de 1883 en el Parque del Retiro de Madrid (El Liberal, 30/05/1883) y fueron declaradas de utilidad pública en 1891, aunque ambos manantiales permanecerían cerrados durante la última década del siglo XIX (Taboada, 1890-1897).

Desconocemos si el manantial de La Fe Perseverante tenía alguna relación con la originaria Fuente de la Salud. El caso es que una vez finalizada la explotación de estos manantiales se inauguró durante las fiestas de octubre de 1897 una fuente pública denominada Fuente de la Salud (El Liberal, 06/10/1897). De dicha fuente brotaba agua ferruginosa y nitrogenada, y prolongó la fama de las aguas de Moralzarzal, ya que la frecuentaban los madrileños que venían de excursión a la Sierra, llegando incluso a llevársela a Madrid en garrafas (Montejano Montero, 1983).

En los años 20, la crónica periodística de una excursión a la Pedriza (Manzanares el Real) desde Villaba mencionaba dicha fuente: *“a la entrada de Moralzarzal, que se deja a la izquierda, precisamente en el kilómetro 11 de la carretera; a la derecha de la bifurcación se encuentra una fuente de agua riquísima, muy estimada en aquellos alrededores”* (La Correspondencia de España, 1923).

Durante la segunda mitad del siglo XX, el emplazamiento de la Fuente de la Salud se desplazó unos metros debido a la ampliación de la carretera, situándose actualmente muy próximo al Kiosco Puskas. El crecimiento urbanístico y, sobre todo, la excesiva extracción de aguas subterráneas, han secado el manantial.

CARACTERÍSTICAS DE LAS AGUAS DE LA FE

En el año 1888, los análisis realizados por D. Ricardo Sábada estimaban que las aguas de La Fe brotaban con una cantidad de 0,000768 gramos de Arseniato triférrico por litro de agua (Ministerio de Fomento, 1892), por lo que eran calificadas como aguas arsenicales y nitrogenadas.

En la Exposición de Minería y Artes Metalúrgicas de 1883, celebrada en el Parque de El Retiro de Madrid, la prensa madrileña se hacía eco de la presencia de las aguas de La Fe en el apartado relativo a las aguas medicinales y recogía las bondades de las aguas de La Fe: además de arsenico, se decía que las aguas contenían *“yodo, hierro, antimonio y manganeso. Son frías en grado superlativo, cristalinos y sin olor ni sabor sensibles”* (La Iberia, 1883).

Las aguas de La Fe eran *“claras, incoloras, transparentes, inodoras, de ligero sabor estíptico y algo soso: son suaves y algo untuosas al tacto. La temperatura es de 16,5 a 17 °C, el manantial de La Fe, y de 10 °C, el de La Fe Perseverante”* (Taboada, 1891).

Sobre su composición, el Ingeniero de Minas Jefe del Distrito que visita el establecimiento del Portillo de La Mina en 1911, señala que *“las sustancias minerales que en las rocas se encuentran y que a las ya nombradas pueden añadirse cuerpos como el uranio, torio, radio y actinio, cuya existencia en la localidad se ha comproba-*

do, se vislumbra el origen de manifestaciones radioactivas que han dado lugar a que las aguas del manantial que nos ocupa hayan sido clasificadas como "arsenicales ferruginosas" fuertemente nitrogenadas y con poderosa radioactividad propia" (Estadística Minera, 1911).

La Estadística Minera de este año también recoge la exaltación realizada por los Químicos responsables de los análisis de las aguas de La Fe: "no debe sorprender, por tanto, que diferentes químicos, cómo Sádaba, Sánchez Delgado, Torá, Puerta y otros, hayan evidenciado en sus trabajos analíticos la presencia del arseniato de hierro en las aguas alumbradas en el Portillo de la Mina. De este material dijeron los citados Sádaba y Sánchez Delgado que atendiendo a su mineralización podía citarse entre los más notables de Europa y ocupar, con justicia, la atención del mundo científico" (Estadística Minera, 1911).

En 1914, una publicación señalaba que las aguas de La Fe "contienen 20,792 centímetros cúbicos de nitrógeno por litro y una mineralización total de 0,13 gramos, constituida por sulfatos cálcico y sódico, cloruro sódico (0,005 gr.) y arsénico, hierro, manganeso, níquel y cobalto en pequeñas proporciones" (Arnozán, 1914).

EL USO MEDICINAL DE LAS AGUAS DE LA FE

En el cambio de siglo, un alto porcentaje de la población española estaba infectada de tuberculosis, con una tasa de mortalidad máxima en 1901.

La hidrología médica atribuía al arsénico propiedades curativas en la lucha contra la tuberculosis, recomendando un tratamiento personalizado caso a caso y consciente de que la acción de las aguas minero-medicinales tenía una acción principalmente preventiva, siendo más eficaz en los primeros estadios de la enfermedad.

En los primeros momentos la prensa de la época se constituiría como el principal propagandista del carácter benefactor de estas aguas: "su uso en bebida, lociones y gargarismos ha curado a muchos enfermos que han hallado en las aguas de la mina La Fe, remedio eficaz y rápido a inveteradas dolencias" (La Iberia, 30/05/1883).

Pero el informe de la comisión que visita los manantiales en 1890 para su Declaración de Utilidad Pública es menos complaciente: "Según los datos que existen, parecen útiles las aguas de que nos ocupamos en la terapéutica de la cloroanemia, escrófula y herpetismo. No está determinada la especialización" (Taboada, 1891)

Según la referencia a las aguas de La Fe en la Guía Oficial de las Aguas Minero-Medicinales y Establecimientos Balnearios de España, de 1906: "El uso en la mesa de las aguas arsenicales y ferruginosas da frescura a la tez, robustez, agilidad y constitución sana, nunca herpética ni tuberculosa".

Pero la utilidad de las aguas arsenicales para combatir la tuberculosis empezó ya a cuestionarse a finales del siglo XIX, cuando el mayor conocimiento del carácter infeccioso de esta enfermedad hizo que facultativos de

prestigio dejaran de recomendar a sus pacientes las curas termales por inútiles y aún perjudiciales para determinadas enfermedades, en especial las infecciosas (Alonso Álvarez, 2011).

Pese a esta corriente científica en contra, los propietarios del establecimiento de La Fe en las primeras décadas del siglo XX se constituyeron en grandes divulgadores de las virtudes de las aguas arsenicales para combatir la tuberculosis, hasta el punto de que uno de ellos, el médico Manuel Magallón, fue autor del libro "Empleo de las aguas arsenicales en el tratamiento de la tuberculosis". En la Guía Oficial de 1908, por ejemplo, la calidad de las aguas figura como agua arsenical, ferruginosa, fuertemente nitrogenada y radiactiva y se recomendaron para combatir catarros, dermatosis escrofulosas y herpéticas, la tuberculosis, la anemia y la clorosis y como reconstituyente.

No sólo la iniciativa privada defendía la utilidad de las aguas arsenicales para combatir la tuberculosis. En 1909, la sección 6ª de la Comisión Permanente contra la tuberculosis, tras el informe de los doctores Calatrabeño y Codina, acordó adoptar las aguas de La Fe para los dispensarios antituberculosos madrileños de Victoria Eugenia y María Cristina, momento a partir del cual empezaron a repartirse por los hospitales antituberculosos (Martínez Galán, 1997).

Pero a medida que la medicina avanzaba, la hidrología médica empezaba a mostrarse más cautelosa sobre la capacidad de las aguas de La Fe para curar la tuberculosis: refiriéndose a las aguas de este manantial, el Manual de Hidrología Médica de 1914 decía que eran "aplicables para el tratamiento de la diátesis, la escrofulosa, el linfatismo y la pre-tuberculosis, y, en general, todos los estados de decadencia orgánica". Y añadía, "la acción de las aguas resulta completada por la acción hiperglobulizante del clima de altura propio de este establecimiento hidro-mineral" (Anorzan, 1914).

En definitiva, a lo largo de su historia estas aguas han sido recomendadas para "el tratamiento de linfatismo, escrófulas, herpes, empeines, barros, lepras, sarna, tiña, liquen, eccema, caquexias palustres, calenturas rebeldes, reumatismo, raquitis, gota, diabetes, albuminuria, etc." (Martínez Galán, 1997). Es decir, algunos síntomas de debilidad orgánica que pudieran ser propicios o previos a una "tisis pulmonar".

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO DE LA FE DEL PORTILLO DE LA MINA

En el cuadro resumen (Fig. 2) hemos recogido los acontecimientos más significativos sobre las diversas etapas que hemos identificado en la explotación de las aguas minero-medicinales en Moralzarzal.

Ya hemos mencionado que los manantiales explotados en Moralzarzal durante el periodo 1877-1890 no se localizaban en el Portillo de La Mina. Tras su abandono durante la última década del siglo XIX, la localidad de Moralzarzal no aparecerá citada en el Mapa y Consultor Estadístico Hidro-Minero-Medicinal de la Península Ibérica, de 1903, ni en la Guía Oficial de las Aguas Minero-

Periodo	Propietario	Principales acontecimientos
1875-1893	D. Ramón Manrique de Lara	1875/1881 Descubrimiento de los manantiales de La Fe y La Fe Perseverante, respectivamente. 1883 Presentación de las aguas en la Exposición de Minería y Artes Metalúrgicas de Madrid. 1883/1888 Análisis químico de las aguas de La Fe y La Fe Perseverante, respectivamente. 1877-1890 Periodo estimado de comercialización de las aguas minero-medicinales en Madrid. 1886-1889 Se estima una afluencia a los manantiales de 125 enfermos en este periodo. 1890-1897 El manantial permanece cerrado. 1891 Declaración de Utilidad Pública del manantial. 1893 Sale a concurso la plaza de Médico-Director de Baños de La Fe. 1894 El propietario renuncia a la concesión de La Fe.
¿1898?- 1900	D. Ramón Altarriba y Villanueva (Barón de Sangarrén)	¿1898? El propietario cambia el nombre de la concesión, bautizándola como Mudarra. 1896 Nombramiento de D. Eduardo Moreno Zancudo como Médico-Director de baños de La Fe. 1900 El propietario renuncia a la concesión.
1906-¿1922?	D. José Santiago Magallón y D. Francisco Magallón	1906 Comienza la construcción del establecimiento de aguas minero-medicinales del Portillo de La Mina. 1907 Sale a concurso la plaza de Médico-Director de Baños de La Fe. 1907 Las aguas de La Fe reciben un premio en la Exposición de Industrias Madrileñas. 1909 Las aguas de La Fe se venden en dispensarios antituberculosos de Madrid. 1911 El Ingeniero Jefe del Distrito de Minas visita el establecimiento. 1912 Mejora del acceso al manantial y construcción del edificio para pulverizaciones e inhalaciones. 1920 El establecimiento de La Fe aparece en la relación de Establecimientos Balnearios y aguas minero-medicinales de España. ¿1922? Los propietarios abandonan la explotación de las aguas de La Fe.
¿1923?- 1935	D. Macario Blas y Manada	1923 El propietario solicita al Ayuntamiento de Moralzarzal la apertura de un camino entre el pueblo y el Portillo de La Mina. 1925 El establecimiento de La Fe aparece en el Anuario-Guía de Playas y Balnearios de España. 1934 El propietario solicita al Gobierno Civil la propiedad de la concesión. 1935 El Gobierno Civil autoriza a Blas y Manada el registro de la concesión.

Figura 2. Cuadro resumen de la historia del establecimiento de aguas minero-medicinales de La Fe.

Medicinales y Establecimientos Balnearios de España, de 1906, donde sí aparecen los balnearios de la vecina localidad de Guadarrama, La Alameda y Las Porquerizas.

En algún momento en torno a 1906 comienzan los trabajos de explotación de un nuevo manantial, esta vez en la vertiente Este del Portillo de La Mina. Si bien el emplazamiento no es el mismo, el manantial se bautiza como La Fe, recogiendo la fama y la tradición de la época anterior.

El nuevo proyecto estará liderado por José Santiago Magallón y Francisco Magallón, residentes en Madrid. En 1907 sale a concurso la plaza de Médico-Director del balneario (El Heraldo de Madrid, 09/01/1907); ese mismo año las aguas de La Fe reciben el premio otorga-

do por la Exposición de Industrias Madrileñas como expositores de productos (La Época, 21/09/1907); en 1908 aparece en la Guía Oficial de Aguas (Martínez Galán, 1997); en 1909, las aguas de La Fe se venden en dos dispensarios antituberculosos de Madrid (Martínez Galán, 1997); y en 1911, las aguas minero-medicinales de La Fe se vendían embotelladas en numerosas farmacias y droguerías de Madrid al precio de 0,75 pesetas/botella, siendo el precio de 1 peseta si se vendía fuera de Madrid (El Imparcial, 6/04/1911).

En 1911, el Ingeniero de Minas Jefe del Distrito visita el manantial de La Fe y elabora para la Estadística Minera de España un análisis detallado sobre el estado del establecimiento, relatando que el propietario del

Sección vertical del pozo

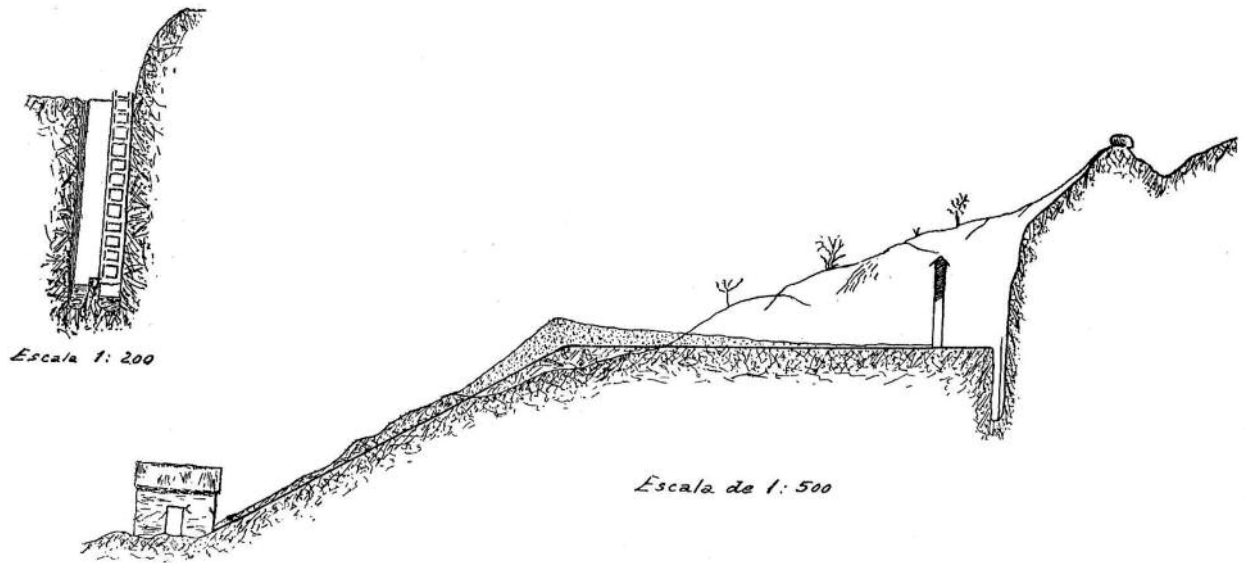


Figura 3. Planta del establecimiento de La Fe publicado en la Estadística Minera de 1911.

manantial y mina La Fe tenía en ejecución los trabajos de captación de las aguas dirigidos a evitar la pérdida del manantial. El Ingeniero describe que para no tener que recurrir a la elevación mecánica de las aguas, el propietario utilizó el desnivel del terreno: en la boca del primitivo pozo abrió una larga trinchera y estableció un sifón desde dicho pozo hasta una construcción ladera abajo donde se procede al embotellado del agua (Estadística Minera, 1911). Para mantener la pureza de las aguas, estaba proyectado realizar la canalización con tubo de cristal (Martínez Galán, 1997).

El ingeniero también detalla que los nuevos propietarios se acogen a la Ley de Minas para delimitar un perímetro de expropiación y protección del manantial, obteniendo la concesión de 12 hectáreas (Estadística Minera, 1911).

Según relata la Estadística Minera, los hermanos Magallón mejoraron las instalaciones y accesos al manantial de La Fe. La trinchera que protegía el manantial se protegió con gruesos muros de mampostería que sujetaban una techumbre para proteger a los agüistas del sol y de la lluvia. La entrada al pozo, franqueada por una reja metálica, daba acceso a una escalinata que permitía bajar hasta el nivel donde se podían “tomar las aguas” (López Hurtado, 2010).

En 1911 el establecimiento de La Fe sólo contaba con estos elementos. La proyectada construcción de un establecimiento en el que se pudieran realizar inhalaciones y pulverizaciones (Martínez Galán, 1997) se ejecutó con posterioridad a la visita del Ingeniero de Minas.

La publicidad y la prensa de la época no recoge más información, pero sí las guías sobre balnearios: en 1913, la Guía descriptiva de la Compañía de los Caminos de Hierro cita la existencia del balneario de Moralarzal; en 1920, las Aguas de La Fe aparecen en la relación de Establecimientos Balnearios y de aguas minero-medicinales oficialmente reconocidos de España (La Ilustración Española y Americana, 15/01/1920).

Esta segunda etapa del manantial de La Fe coincide con un ligero florecimiento del sector que duraría hasta

el comienzo de la II República (Alonso Álvarez, 2011), tras la cual el establecimiento pasará a manos de D. Macario de Blas y Manada, prestigioso farmacéutico integrante de las élites profesionales del cambio de siglo.

A partir de 1923 diversas fuentes exponen las gestiones de Blas y Manada para abrir un camino hacia el Portillo de La Mina y su intento de hacerse con la concesión (Actas Municipales, 1923). El farmacéutico regentará el manantial, al menos, entre 1923 y 1930, siendo propietario de la concesión a partir de 1935 (Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, 19/01/1935).

La última mención la encontramos en 1925, cuando el establecimiento de La Fe aparece en el Anuario-Guía de Playas y Balnearios de España de este año (Martínez Galán, 1997). Según la información que año a año aparece en la Estadística Minera de España, el establecimiento de aguas minero-medicinales de La Fe estuvo operativo hasta 1930.

En la década de los 50, los terrenos donde se localizaba el manantial fueron expropiados por el Estado para establecer en la zona un campo de maniobras militar, por lo que su propietario actual es el Ministerio de Defensa. En 1985, estos terrenos fueron incluidos dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

El establecimiento está actualmente en estado ruinoso y los muros que protegían la trinchera de acceso al manantial han cedido taponando el acceso al pozo.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Tanto las ruinas existentes del establecimiento del Portillo de La Mina como la mayor cantidad y calidad de la información obtenida a partir de la Estadística Minera de España nos han permitido conocer las características y vicisitudes de la explotación de las aguas de Moralarzal a partir de 1906.

Pero los escasos datos sobre la localización exacta de los manantiales registrados en 1875 y 1881 hace difi-

Plano de la propiedad donde está situado el manantial

«La Fe»

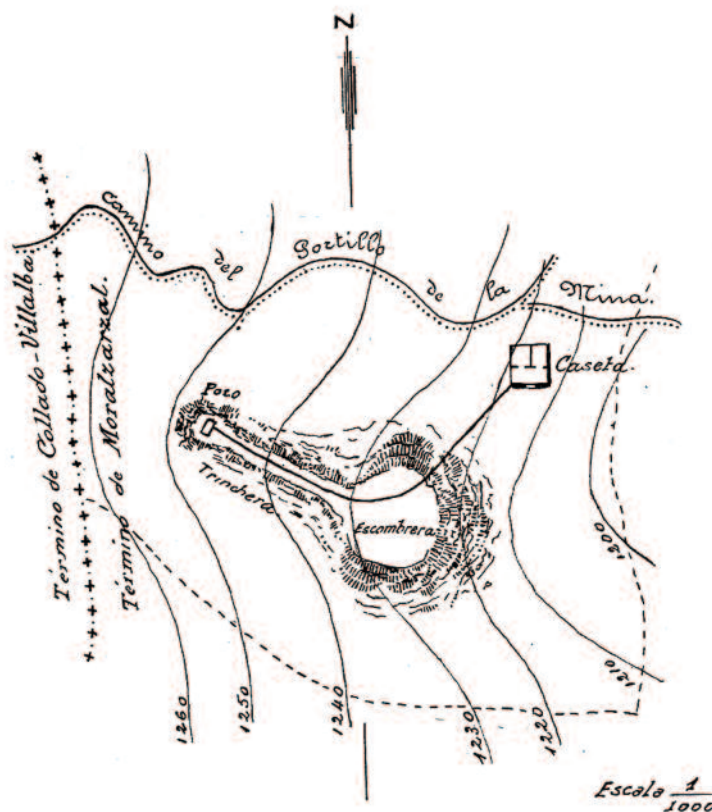


Figura 4. Perfil del establecimiento de La Fe publicado en la Estadística Minera de 1911.

cil establecer la relación de éstos con el establecimiento que se construyó posteriormente en el Portillo de La Mina. Dado que el manantial de La Fe Perseverante se localizaba a la misma altitud que el pueblo de Moralzarzal (976 m s.n.m.), a 1 km de dicha localidad y en un pozo de 8 m de profundidad, es posible identificarlo con la primitiva Fuente de la Salud que según los textos del siglo XVI se localizaban a media legua del pueblo (Soto, 2011). El manantial de La Fe, más próximo al Portillo de La Mina, se localizaba 200 m por debajo de las ruinas del establecimiento de La Fe en dicho Portillo de La Mina.

Todo indica pues que ambas iniciativas empresariales, la de Manrique de Lara (1877-1890) y la de los hermanos Magallón (1906-1922) se localizaron en emplazamientos próximos pero diferentes.

Sobre la dimensión y la tipología de estos “establecimientos”, hemos encontrado una gran falta de criterio en las guías y estadísticas de la época a la hora de diferenciar manantiales, embotelladoras, casas de baños y balnearios. Sirva como ejemplo que trascurridos sólo dos años desde el descubrimiento del manantial, en 1877, algunos textos afirman que la localidad de Moralzarzal es, junto con El Molar, Loeches o Velilla de San Antonio, “localidad balnearia madrileña” (Molina José, 2004).

Pero no existen datos fiables que permitan hablar de un establecimiento como tal hasta el año 1911, año en que el Ingeniero de Minas del Distrito visita la instalación y constata que el establecimiento de La Fe en el

Portillo de La Mina es una embotelladora de aguas minero-medicinales.

Todo parece indicar que entre los años 1912 y 1923, aproximadamente, el establecimiento de La Fe recibió enfermos de tuberculosis. Las ruinas actuales del establecimiento señalan que tras la visita del Ingeniero de Minas del Distrito, en 1911, los propietarios construyeron un edificio mayor para hacer inhalaciones y pulverizaciones, algo que ya anunciaba la Estadística Minera de ese año. También refuerza esta tesis las obras realizadas para dar acceso al pozo construido (escaleras, techumbre, verja de acceso) que indican que la instalación recibió enfermos que venían en caballerías desde la estación de ferrocarril de Villalba.

Debido a su emplazamiento, el establecimiento de La Fe se localizaba a escasos 5 m de desnivel respecto del Portillo de La Mina, y por tanto con una escasa cuenca de alimentación que pudiera dar al manantial un caudal regular. Debido a este problema se tuvo que construir un pozo para poder asegurar que los aguístas, como les nombraba la prensa de la época, pudieran disfrutar de las bondades del agua y otros beneficios para la salud del Portillo de La Mina. Cabe señalar que el perímetro de explotación de la concesión minera incluyó una pequeña cavidad existente entre unos bolos graníticos fuertemente diaclasados, y por cuyas paredes rezuma el agua en época de lluvia, algo que quizás pretendía asemejar La Fe a otros manantiales minero-medicinales que nacen en grutas subterráneas.

Aunque algunos elementos jugaban a favor del éxito de este proyecto, como la tradición curativa de las aguas de Moralzarzal o la gran capacidad propagandística de sus propietarios, el establecimiento contó con un condicionante importante, los accesos. El hecho de que el establecimiento de La Fe no llegará a tener la fama y renombre de sus contemporáneos de El Molar, Loeches o, más cercanos, La Porqueriza o La Alameda (ambos en Guadarrama) se debe al carácter escarpado y poco accesible del Portillo de La Mina. Y eso pese al empujón que recibió de la Estadística Minera de España del año 1911, donde, además de realizar una descripción geológica y del establecimiento, el Ingeniero recoge las exaltaciones sobre las virtudes de las aguas del manantial de La Fe, algo que la Estadística Minera no realizará con ninguna otra instalación balnearia madrileña en esos años.

Dudamos sobre el hecho de que la instalación llegara a disponer de Médico-Director, pese a la convocatoria y nombramiento en los años 1907-1908 (El Heraldo de Madrid, 09/01/1907). Mucho menos en la etapa anterior, cuando se nombró en 1896 a un famoso médico, D. Eduardo Moreno Zancudo, como Médico-Director de baños de La Fe. Los manantiales permanecieron cerrados durante esa etapa, pero en cualquier caso es difícil



Figura 5. Ruinas del establecimiento de La Fe en el Portillo de La Mina.

imaginar que con el extenso y brillante curriculum de Moreno Zancudo y después de trabajar en algunos de los más afamados balnearios españoles, este médico accediera a pasar los meses de verano en una localidad tan poco glamurosa como Moralarzarzal.

Pero la razón más importante para el cierre y abandono del establecimiento de La Fe es sin duda el avance de la medicina farmacológica y los éxitos en la lucha contra la tuberculosis. En 1924 llegó la primera vacuna contra la tuberculosis con el bacilo atenuado.

Dada la fuerte especialización del manantial de la Fe durante el primer tercio del siglo XX, estos avances médicos supusieron el fin de la razón de ser del establecimiento. Aunque la hidrología y el balnearismo habían jugado su papel en la lucha contra la tuberculosis, contrarrestando la insalubridad, el aire insano y la mala alimentación, verdaderas medidas preventivas que redujeron la mortalidad en esos años, el avance de la medicina colocó en su justo lugar el escaso valor terapéutico de las aguas del Portillo de La Mina.

Además de las dudas sobre la eficacia de las aguas arsenicales en la lucha contra la tuberculosis, investigaciones recientes han extendido la sombra de la duda sobre los contenidos reales de arsénico medidos en estos manantiales.

En una investigación sobre las aguas minero-medicinales en la Comunidad de Madrid (Martínez Galán, 1997), se pone bajo sospecha la coincidencia casi exacta de la cifras de los análisis químicos realizados en el siglo XIX de los manantiales de La Fe y la Fe Perseverante, fuentes que, recordemos, distaban entre sí 2 km. También, la investigación da por hecho que las aguas de los manantiales descubiertos en 1875 y 1881 son las mismas que las aguas del establecimiento del La Fe del Portillo, por lo que en 1996 se comparan los análisis realizados en 1888 con nuevas analíticas de las aguas del Portillo de La Mina. Los resultados muestran diferencias significativas, siendo las aguas del Portillo de baja mineralización, con niveles elevados de radón, alto contenido en hierro, si bien los de arsénico son insignificantes (<3ppb). La investigación concluía que las aguas del Portillo de La Mina no dejaban de ser *aguas de montaña ferruginosas y con ligera radiactividad, con posibles*

indicaciones terapéuticas". Quizás por esta razón, señala esta investigación, "desde el momento en que comenzó su explotación, fue muy controvertido el carácter medicinal de sus aguas" (Martínez Galán, 1997).

CONCLUSIONES

La explotación y comercialización de las aguas del establecimiento minero-medicinal de La Fe (Moralzarzal, Madrid), se produjo, aproximadamente, durante el periodo 1906-1930

Varios factores hicieron posible esta iniciativa empresarial. En primer lugar, la tradición sobre el carácter benefactor de las aguas de Moralarzarzal, localidad que contaba con una fuente de la salud. En segundo lugar, el auge de la hidrología médica, que supuso un cambio de paradigma terapéutico que comenzó a instalarse en la sociedad española a finales del siglo XIX.

De manera especial, los intentos de constituir en Moralarzarzal una industria balnearia durante el último tercio del siglo XIX supusieron un antecedente importante para la construcción, a partir de 1906, de una instalación embotelladora de aguas minero-medicinales en el paraje conocido como Portillo de La Mina, siendo el único establecimiento de aguas arsenicales próximo a la capital en estos años.

Durante la segunda década del siglo XX, el establecimiento de La Fe contó con un edificio para recibir enfermos y realizar varios tratamientos. Es durante este periodo, cuando se produce la época dorada del establecimiento, con el mayor número de referencias en la prensa madrileña, citas en anuarios y algunos premios.

La dificultad de acceso al manantial fue un factor en contra para la rentabilidad económica de la explotación. También, los propietarios de La Fe y partidarios de sus propiedades curativas tuvieron que convivir con los avances científicos y el debate sobre el valor terapéutico de las aguas arsenicales para combatir la tuberculosis.

El manantial de La Fe y sus edificios anejos fueron abandonados durante la década de los años 30. La situación actual del establecimiento es de abandono, estando los edificios y acceso al manantial en estado ruinoso.

Los valores culturales y geológicos que alberga el paraje del Portillo de La Mina, así como las ruinas del establecimiento de aguas minero-medicinales de La Fe, constituyen hoy en día un interesante patrimonio geológico, histórico y cultural, patrimonio que no debería caer en el olvido.

Por este motivo, recomendamos la protección de este enclave a través de su catalogación como Bien de Interés Cultural y la conservación del paraje del Portillo de La Mina bajo la dirección del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

FUENTES

Actas del pleno municipal del 14 de abril de 1923. Archivo del Ayuntamiento de Moralarzarzal.
Anales de la Real Academia de Medicina, Tomo XI, Cuaderno 4º, 30 de diciembre de 1891.
Boletín Oficial Provincia de Madrid, 11/01/1894; 19/03/1934; 19/01/1935.
El Heraldo de Madrid, 09/01/1907
El Liberal, 06/10/1897; 30/05/1883.
El Siglo Médico, 1881.
Estadística Minera de España, 1911-1930. Biblioteca Histórica de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.
Guía descriptiva de la Compañía de los Caminos de Hierro de España, 1913.
Guía Oficial de las Aguas Minero-Medicinales y Establecimientos Balnearios de España, 1906
La Correspondencia de España, 03/02/1896; 03/12/1923.
La Época, 21/09/1907.
La Iberia, 30/05/1883.
La Ilustración Española y Americana, 15/01/1920
La Unión Católica, 06/03/1891
Conocer Moralarzarzal. López Hurtado, A.
www.conocermoralzarzal.es

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Álvarez, L. 2011. *El agua como ventaja. Orígenes y expansión del turismo termal en España, 1750-2010*. En X Congreso Internacional de la AEHE, septiembre de 2011, Carmona (Sevilla).
- Arnozan, X. y Lamarque, H. 1914. *Manual de Hidrología Médica*. Imp. y Lib. Médica Casa Vidal, Madrid.
- Atienza Cobos, F. 1903. *Mapa y Consultor Estadístico Hidro-Minero-Medicinal de la Península Ibérica, 1903. Por el teniente Coronel de Infantería D. Francisco Atienza Cobos*. Litografía de Samuel Romillo.
- Baeza Rodríguez-Caro, J., López Geta, J.A. y Ramírez Ortega, A. 2001. *Las Aguas Minerales en España*. Instituto Geológico y Minero de España, Madrid.
- González, T. 1832. *Registro y relación general de Minas de la Corona de Castilla*. Madrid. Biblioteca Histórica de la ETSI de Minas, Madrid.
- Martín Ramos, J. 2007. *Historia de Moralarzarzal*. Ayuntamiento de Moralarzarzal.
- Martínez Galán, I. 1997. *Balnearios y Manantiales de aguas minero-medicinales de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Molina José, J.J. 2004. Los bañistas de los centros termales y balnearios Catalanes. Frecuentación y perfil social. En: *Termalismo y Turismo en Catalunya: un estudio geohistórico y contemporáneo*. Capítulo V, Segunda Parte.
- Ministerio de Fomento, 1892. *Monografía de las Aguas Minerales de España*. Madrid. Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, Madrid.
- Montejano Montero, I. 1983. *Crónica de los pueblos de Madrid*. Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, Madrid.
- Soto Caba, M.A. 2011. Las minas de plata de Moralarzarzal (Comunidad de Madrid) en los siglos XVI y XVII. *De Re Metallica*, 16, 11-19.
- Taboada, M. y Carretero, M. 1890-1900. *Resumen Estadístico Oficial de las Aguas Minerales de España correspondiente a las temporadas de 1890 a 1897*. Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid.